

ORD. (DJL) N° \_\_\_\_\_/

**ANT.:** Oficio N° 46.486, de fecha 23 de enero de 2020, de la H. Cámara de Diputados.

**MAT.:** Informa lo que indica.

**SANTIAGO, 06 FEB 2020**

**A : SEÑOR IVÁN FLORES GARCÍA  
PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS**

**DE : FELIPE WARD EDWARDS  
MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE LA PRESIDENCIA**

1. Se ha recibido en esta Secretaría de Estado, con fecha 28 de enero de 2020, el Oficio de antecedentes, en virtud del cual se pone en nuestro conocimiento la petición de los H. Diputados señores Gabriel Ascencio Masilla, Alejandro Bernaldes Maldonado, Fidel Espinoza Sandoval, Javier Hernández Hernández, Harry Jürgensen Rundshagen, Carlos Kuschel Silva y Alejandro Santana Tirachini, y de las H. Diputadas señoras Emilia Nuyado Ancapichún y Jenny Álvarez Vera, solicitando al Presidente de la República la evaluación de la factibilidad de iniciar los estudios correspondientes, y de disponer los recursos necesarios para la reconstrucción, en su forma original, de la Iglesia San Francisco de la comuna de Ancud, región de Los Lagos.
2. Considerando que la Iglesia San Francisco de Ancud es un Monumento Nacional, derivaremos su solicitud al Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, para que lleven a cabo el análisis técnico adecuado, con el propósito de poder darle una respuesta sobre la materia.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
  
**FELIPE WARD EDWARDS**  
Ministro Secretario General de la Presidencia



- DISTRIBUCION:**
1. Sr. Presidente de la H. Cámara de Diputados
  2. Sr. Secretario de la H. Cámara de Diputados
  3. MINSEGPRES (Gabinete Ministro)
  4. MINSEGPRES (División Jurídico-Legislativa)
  5. MINSEGPRES (Oficina de Partes)